

INFORME SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA 2022

Durante el mes de agosto de 2022 se aprobaron las siguientes modificaciones presupuestales, en el Presupuesto de inversión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se realizaron por medio del decreto N° 320 del 5 de agosto de 2022, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		
Continuación del Decreto N°. 320 DE 05 AGO 2022 Pág. 24 de 30		
<i>Por el cual se liquida el Acuerdo Distrital 843 del 2 agosto de 2022 "Por el cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022"</i>		
213-01 INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL		
Concepto	Aportes Distrito	
O2	Gastos	1.847.000.000
O23	Gastos de Inversión	1.847.000.000
O2301	Directa	1.847.000.000
O230116	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XX	1.847.000.000
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	800.000.000
O2301160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	800.000.000
O23011601210000007611	Desarrollo de acciones integrales de valoración y recuperación de Bienes y Sectores de Interés Cultural de Bogotá	800.000.000
O23011603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	1.047.000.000
O2301160342	Conciencia y cultura ciudadana para la seguridad, la convivencia y la construcción de confianza	1.047.000.000
O23011603420000007612	Recuperación de Columbarios ubicados en el Globo B del Cementerio Central de Bogotá	1.047.000.000
Total Gastos e Inversiones		1.847.000.000

Bogotá, septiembre 5 de 2022.

Cordialmente,



LEONARDO ALONSO CASTRILLÓN HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO.